

La saga Arteyta de Lekeitio, 1470-1530

Eminentes marinos y mecenas vascos

F. Borja Aguinagalde

Correspondiente de la Real Academia de la Historia



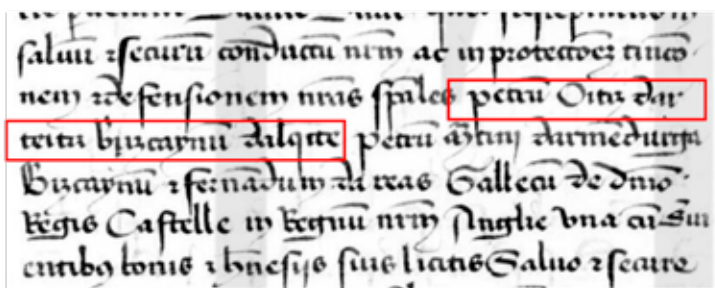
Tríptico del descendimiento. Tabla votiva del capitán Inigo Ibáñez de Arteyta y su mujer doña Marina de Arriaga.

La expansión ultramarina luso-castellana es uno de los acontecimientos históricos más significativos -sino el más- que señala el paso de Europa a la modernidad. La rivalidad de ambas monarquías es un acicate para hacer más y hacer mejor, para consolidar avances y copar los mejores recursos económicos y, por ende, las rutas más seguras y rápidas. Las dos armadas de la ‘especiería’ (1518 a 1526) son resultado de este momento histórico, y la primera acabó, fortuitamente, con la primera circunnavegación al mando de Elcano. La marina vasca es una de las grandes protagonistas de esta aventura, como ya advirtió el gran historiador portugués V. Magalhães Godinho¹.

“A Idade Media (cômoda expressao) assentou pois os alicerces de uma expansão oceânica. Podemos detectar três grandes focos de actividades marítimas e mercantis em pleno florescimento: Biscaia e Guipúzcoa, Portugal, o Guadalquivir e Cádiz (não consideremos o Mediterrâneo). Os três com possibilidades iguais, à primeira vista pelo menos ...A contribuição vasca de real importancia, além dos progressos da construção naval, reside na constituição de vasto cabedal de experiência da navegação norte-atlântica ...; todo un tesouro colectivo de conhecimentos ... com Mestres e pilotos afeitos aos rudes labores do mar”.

Desde, por lo menos, inicios del siglo XV los “biscainos” tienen un pie en Lisboa. Con un protagonismo importante por parte de marinos de Lekeitio -y las vecinas Ondárroa o Motrico. Los Arteyta son, con toda probabilidad, una de las familias de referencia.

Así, por ejemplo, entre los acuerdos de los tratados de paz y amistad firmados en 1436 entre Enrique VI de Inglaterra y Duarte I de Portugal, se incluyen diferentes pactos anteriores que incluyen al rey de Castilla. Entre ellos, un salvoconducto para comerciar otorgado el 14 de julio de 1431 por Enrique VI a favor de diferentes marinos castellanos, entre cuyos beneficiarios figura Pero Ortiz de Arteyta (“dalquite”, por Lekeitio)².



La saga Arteyta de Lekeitio brillará con luz propia y, entre aproximadamente 1470 – 1530, se convertirá en uno de los linajes más relevante de la historia marítima vasca en el cambio de siglo. Pacíficos comerciantes o corsarios intratables, según convenga; capitanes y ‘gobernadores’ de armadas reales, inversores, armadores y gestores. Pero también referentes culturales, como muestra el extraordinario tríptico flamenco del Descendimiento, instalado (con toda probabilidad en 1503³) en la capilla del convento de Santo Domingo.

1 Ref. MAGALHAES GODINHO, Vitorino *A expansão quatrocentista portuguesa*, Lisboa, 2008, pgs. 97 y 106.

2 Archivo da torre de Tombo (Lisboa), Gavetas, vol. XVIII, 7-28. Editado en *As gavetas da torre do Tombo*, vol. IX, Lisboa, 1971, pgs. 107 y ss.

3 De 10.05.1503 es el acuerdo del capitán con el convento de Dominicas. El documento falta pero se conserva la descripción del siglo XIX. Ref. Archivo de la familia Colmenares de Licon.

Arteyta es sinónimo de riqueza y prestigio social, núcleo duro de familias poderosas cuya sombra se extiende por buena parte del territorio, además de una ventana a las prácticas culturales del último Renacimiento. Se va a convertir en una ‘marca muy bien posicionada’ en los reinados de los Reyes Católicos y Carlos I, de manera que sus negocios al servicio de la monarquía van a dejar mucho rastro documental⁴. En pocos casos como en este, se siente la réplica de las eminentes familias florentinas o flamencas de la época que han marcado con su huella la memoria colectiva europea.

La familia extensa de los capitanes Arteyta

Me limitaré a presentar a los personajes, para centrarme en el recuerdo más extraordinario que han dejado en su villa natal, no sin lamentar, como es natural, que ésta ya no lo conserve: el tríptico flamenco cuyo encargo e imagen se ha atribuido tradicionalmente a Nicolás Ibáñez de Arteyta pero que, desde mi punto de vista, en base a la edad de los representados y a su historia precisa, debiera de representar a su hijo mayor y heredero principal, el capitán Iñigo Ibáñez (cr. 1450 – cr. 1510)⁵, y a su mujer doña Marina de Arriaga [Amézqueta]⁶. Si bien hay que reconocer que la factura y las imágenes no favorecen esta atribución.

La singular riqueza de los archivos de Lekeitio⁷, complemento natural y prolongación del rico patrimonio histórico cultural de la villa, permite reconstruir su entorno familiar. No es tarea fácil, pero no está de más resaltar que Lekeitio ha curado de modo ejemplar su patrimonio documental, de manera que las fuentes históricas de sus archivos principales están digitalizadas y, en algún caso, publicadas: archivo municipal, archivo de la torre de Uriarte y archivo del convento de clausura de Santo Domingo. Este último, quizás el único de su género en todo el Estado, cuyo archivo sea consultable en internet, como los otros, a través de la página web del Sistema de Archivos de Euskadi, <https://dokuklik.euskadi.eus>. Aunque esquilado durante la guerra civil, es también accesible el de la familia Colmenares de Licon. Esta circunstancia facilita que investigadores como quien suscribe, podamos dedicar tiempo a estudiar su historia.

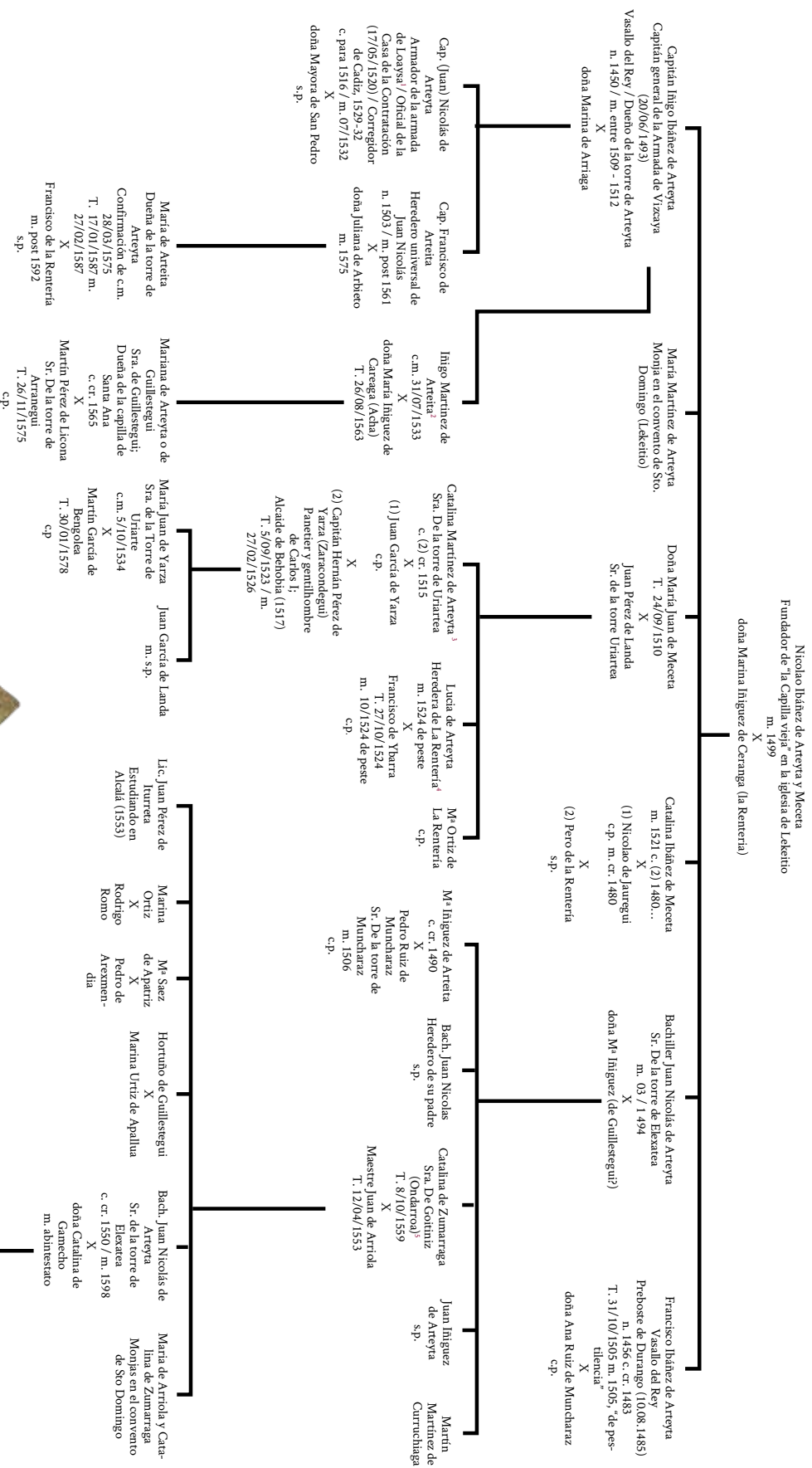
Además de los archivos locales, los archivos de la monarquía permiten visualizar, en alguna ocasión de manera minuciosa, las peripecias de los Arteyta: así la participación fundamental del capitán Juan Nicolás en la gestión de la segunda armada del Maluco, la de Loaysa. Esta situación, sin embargo, hay que tomarla con algunas reservas: estudiar un ambiente social obliga a conocer la topografía y la orografía del lugar donde este evoluciona. No se entiende nada si no se ha pateado Lekeitio, no se conoce la morfología de la villa, y no se palpa la monumentalidad del entorno. La digitalización de los archivos descontextualiza los estudios y los usuarios ‘deslocalizados’ deben de preocuparse por entender los matices a los que me refiero. Una cierta intimidad y proximidad emocional es imprescindible para comprender.

4 Me remito a la documentación de los archivos General de Simancas y Chancillería de Valladolid, consultables en PARES, <http://pares.mcu.es>.

5 Hay un personaje homónimo, Iñigo Ibáñez de Arteyta [de Olea], que comercia en naves propias y ajenas en Italia y otros lugares del mediterráneo. No siempre es fácil distinguir a uno de otro en la documentación.

6 Tríptico que emula el escultórico encargado por sus tíos maternos, Pero Ibáñez de La Rentería y doña Catalina de Gabiola.

7 No está de más recordar el espléndido trabajo que desarrolla desde hace más de 20 años para ponerlos en valor su archivera Maite Garamendi, a quien agradezco su apoyo para la redacción de este trabajo.



1 Y de otras varias. En 26.05.1509, Real Cédula para que se le pague a Nicolás de Arrieta, maestro de nabo, los 255.583 mrs que le están librados en la seda del reino de Granada este año de 1509 del sueldo de su nabo del tiempo que sirvió en Napo-les. AGS. Cedulaario.

2 Dotado por su hermano Francisco. Da la impresión de que no es legítimo, porque, de otro modo, su hija era la heredera natural de la familia y ni es así ni esta rama litiga por la sucesión.

3 Madre y heredera de su propio hijo Francisco Adán.

4 Nominada por su tía segunda doña M^a Pérez de Alday en su testamento de 1521.

5 Que hereda de la familia de su madre. Es dueña, así mismo, de la finca de Saturarán.



don alon con (y meno por por) la de
esta (en) de Oro q son y en pie de las
dps sesenta qnual de polvora: de mona
estas la (y) de dia de fe (y) de d'zentas
al beynte de p todo

en mes de octubre de 1587
se celebraron de ley en my gete en
los de beynte de q son por la nra q nra
s. salve qd nombre santa catalina de sena
q fue tomada en su armada y fue de nra
fonda y a las de los dps setenta
al beynte de la qual de nra nra de
capitan simon de castro al po q el pde
q delo q no se van dar de q por fador
de nra de vel tondra q se a bren
cada venta y q den de qn up mes
mismo de bay de los
este nra
al beynte de q ay fue de fonda de nra
nra

Los Arteyta y 'su' tríptico. Vicisitudes de un símbolo colectivo

Conocer el entorno socio-familiar de los protagonistas siempre ha sido fundamental. Es curioso que una gran parte de la historiografía tienda a ignorar esta circunstancia, asumiendo los tópicos obvios vinculados a las familias de la élite y cosas similares, pero sin tomarse el trabajo de nominar y 'censar' a quienes se refieren con cierta desenvoltura. Reconstruir la familia es tedioso y no siempre satisfactorio, pero no necesito subrayar que es algo a lo que doy mucha importancia e intento siempre responder.

El cuadro genealógico nos dispensa de reiterar nombres y 'describir' las relaciones entre unos y otros.

Iñigo Ibáñez de Arteyta (cr. 1450 – 1509/12), vasallo del rey, capitán general de la armada de Vizcaya, suerte de *condottiero* en tiempos, se convertirá en un referente inexcusable para la monarquía en cuestión de armadas. La documentación oficial de tiempo de los Reyes Católicos abunda en referencias que esperan a quien quiera dedicarles paciencia y tiempo. Arteyta cosechó merecida fama y era considerado como un leal servidor, como muestra su defensa del honor de la archiduquesa poniéndose de parte de don Juan Gaytán en su querrela con el conde de Melgar, en Bruselas en otoño de 1496, mientras se esperaba la vuelta a Castilla de la armada que traía a los Archiduques, en la que participaba Arteyta junto a muchos vizcainos. El cronista Fernández de Oviedo traza un magnífico relato de todo ello en sus *Batallas y Quinquagenas*⁸, que concluye con la presentación de Arteyta ya en Burgos, “*un día de la semana sancta*” de 1497 al príncipe Felipe:

[Arteyta] “*ombre que a mi paresçer avya çinquenta e cinco años o más, muy cano, blanca la cabeça e la barba, e de onrrado e gentil aspecto e gentil dispusiçion*”

Y describe su talante,

Yñigo de Ardieta (sic) torno a besar la mano de su Alteza e dixo: “Señor, nunca yo quise ni querré mi vida sino para emplearla en seruiçio de vuestra Alteza todas las veces que se ofrezca en tanto que mi cuerpo touiera anima”

Hereda su prestigio y talante su hijo mayor, el capitán Juan Nicolás de Arteyta, quien recuerda en junio de 1521 a Castañeda, Secretario del emperador, “*quan gran seruidor suyo [del Rey] e de su casa fue mi padre e tiene mi casa poderes de su señoría para me llamar Visalmirante de la mar*”⁹. Al margen de desarrollar las actividades habituales de su familia, Juan Nicolás juega un papel preponderante en el apresto de las dos armadas de la especiería, de las que prácticamente se va a ocupar, sin solución de continuidad, entre 1518 y 1521. Uno de los cinco navios de la armada de Magallanes, el santa Catalina de Siena (conocido luego como Trinidad), es suyo, y lo vende por 720 ducados a través del bilbaino Juan de Leguizamón, según libranza de 9.10.1518.

El apresto y suministro del armazón de la armada de Magallanes “en Vizcaya”, comienza en 9.08.1518: el 19 de agosto se le remiten 1.500 ducados con el correo Cermeño¹⁰. Para retenerle y asegurarse sus servicios, la Casa de la Contratación le nombrará su agente oficial

el 17.05.1520, cumpliendo la Real Cédula del emperador del mismo 17, desde la Coruña, en la que, siendo Arteyta “proveedor de las armadas de Indias,” ordena se le haga asiento en las nóminas con un salario anual de 30.000 maravedís. Juan Nicolás se va a convertir en una suerte de agente especial en la costa vasca al servicio de Carlos I. Se conservan algunas cartas referentes a sus avatares en estos negocios y en relación a su intervención durante las Comunidades (1521), en las que colabora con su primo político Hernán Pérez de Yarza, Alcaide de Fuenterrabía¹¹.

Se le comisionará, junto a Diego de Covarrubias y el piloto Esteban Gómez, por Instrucción de 7.12.1521 (confirmada por Cédula de 6.11.1522), para el apresto de tres naos en Vizcaya y su envío a Sevilla, para la formación de la segunda armada ‘de la especiería’, que zarpará al mando del Comendador Loaysa. Arteyta es, sin duda, la persona idónea para garantizar los mejores barcos¹². El apresto se lleva a cabo entre Bilbao, el astillero de Asua, Lekeitio y Portugaleta, y los barcos son conducidos por Juan Sebastián de Elcano a La Coruña, de donde zarpan el 24.07.1525. La armada acaba en desastre, como es sabido, y el efímero Capitán General, el “magnífico señor Juan Sebastián delcano”, muere en alta mar el 5 de agosto de 1526.

Juan Nicolás muere sin sucesión y le hereda su hermano, el capitán Francisco, que continua las actividades marinas habituales de la familia. Le sucede su única hija doña María, quien entra a poseer la torre de Arteyta y otros numerosos bienes, tasados en tiempo de su padre en la friolera de 16-17.000 ducados, que es, con diferencia, el patrimonio más cuantioso de la villa¹³. Anejo a estos bienes es el enterramiento y capilla familiar en el convento de Santo Domingo.

Al morir (1587) doña María de Arteyta y Arbieto, su marido, a quien ha dejado usufructuario, entra a gozar los bienes y pone toda suerte de obstáculos a la heredera nombrada, que es su sobrina (“hija de mi primo segundo”) Catalina de Arteyta y Gamecho. La familia litiga ásperamente y acusa al viudo La Rentería de haber maltratado a su mujer y haber manipulado su testamento para quedarse con los bienes¹⁴. Ganan el pleito y entran a poseer la herencia.

En cualquier caso, el patrimonio familiar se describe en 1593 como degradado, además de cargado de deudas. Una hacienda “vieja” y “*de mucha mas costa que de provecho ... de manera que ninguna persona se podía sustentar con la renta*”.

Sucede con frecuencia en este tipo de familias, que no siempre obtienen el éxito esperado en sus inversiones y negocios y acumulan pasivo y créditos impagados. Esta manera de operar y entender la vida, con unas dosis de riesgo que hoy día parecen exageradas, obliga a contar con bienes libres y liquidez, por lo que muchas familias puramente comerciantes, como es el caso de Arteyta, no creen en la conveniencia de fundar un mayorazgo o fideicomiso, que es lo que deciden hacer numerosas ricas familias de su entorno y condición.

Esta circunstancia facilita la dispersión de los bienes, que es lo que sucederá.

11 AGS, Patronato, 259, R. 2. Sobre Yarza y su intervención, ref. TELLECHEA IDIGORAS, J. I., “Hernán Pérez de Yarza, Alcaide de Behobia. Documentos inéditos sobre la guerra de las Comunidades y la de Navarra”, en Boletín de Estudios Históricos de San Sebastián, nº 13, 1979, pgs. 45 a 190. Carta de Juan Nicolás, de abril de 1521, pg. 174.

12 El cargo y data final de sus cuentas, en AGI, contaduría, 425, n. 2, r. 2. Se concluyen por su hermano y heredero Francisco.

13 Ref. AML, libro de la hacendera.

14 Ref. ARChV Sala de Vizcaya, caja 829, nº 08.

8 Ref. FERNANDEZ DE OVIEDO, Gonzalo, “Batallas e Quinquagenas”, edición de Juan Bautista Avelle-Arce, Salamanca, 1989, pgs. 243 – 245.

9 AGS, Patronato, 259, R. 2.

10 AGI, Contratación, 3255, libro 1.

Los primos herederos van a ir deshaciéndose de diferentes bienes inmuebles y muebles y en 1621 le toca el turno a la “capilla del descendimiento”, que vende doña Catalina de Arteyta al Convento de santo Domingo el 24 de abril en 2.000 ducados, aludiendo a sus deudas y al deseo de resolver los pleitos con el convento. El hecho es que las relaciones de los Arteyta con las monjas no eran buenas desde hacía, por lo menos, 50 años. Parece que estas no aceptaban de buen grado el patronato privado y consta que en 1568 habían modificado la capilla sin autorización de la familia, eliminando el escudo, la inscripción del fundador y modificando el retablo. La familia puso pleito, que llegó al tribunal de la Rota (Roma), y estaba sin sentenciar en el momento de la venta. Sea por este o por otro motivo, cinco años después las monjas se deshacen de la capilla, y el 8 de julio de 1626 la venden a Martín de Urquiza y a su mujer doña Juana de Zatica, por 400 ducados de censos de deudas:

... la dicha capilla y el derecho y azion que tienen y pudieran haber y tener a ella y a su patronazgo ... **con su retablo de pinzel del descendimiento de la cruz** y otra cruz de bulto de madera que esta enzima del dicho retablo con un zendal biexo de gassa y su frontal

La venta no pasó desapercibida a la familia Arteyta. Pero no a los parientes más próximos, sino a diferentes descendientes de Nicolao Ibáñez (m. 1499), quienes en julio de 1626 se asocian para reclamar su nulidad, pues dicen que es la “sepultura de su abolengo y antepassados de tiempo inmemorial”. Apelan del tribunal de Vizcaya a la Real Chancillería de Valladolid, pero sin éxito. En 1638 se expide la Ejecutoria a favor de los Urquiza-Zatica¹⁵.

A partir de esta fecha se pierde la pista, que habría que buscar en los protocolos de Lekeitio. En cualquier caso, a inicios del XVIII la capilla figura entre los documentos del archivo del convento de Santo Domingo como “que oi goza don Pedro Bernardo Villareal”. Se trata de Pedro Bernardo Villareal de Berriz (1669-1740), señor de Berriz, y natural de Arrasate, un foráneo casado con la mayorazga de la torre de Uriarte, frontera del convento: doña Mariana Rosa de Beingolea (1675 - 1707). La Beingolea es la nieta y heredera del capitán Hernán Pérez de Yarza, uno de los reclamantes de 1628. Los Yarza-Bengolea representan la principal rama heredera de los Arteyta. Se trata, como es sabido, de una familia de coleccionistas y hombres de cultura¹⁶, y, con toda lógica, no pueden permitir que semejante patrimonio intangible, gloria de su linaje, esté en manos ajenas.

15 Todos estos datos en la ejecutoria de 1638 del pleito, en ARCHV, ejecutorias, 2575, nº 52.

16 Los inventarios de bienes de la familia, los contratos matrimoniales y fundaciones de mayorazgos incluyen listas de bienes muebles, cuadros, plata, alajas y una biblioteca de 1.000 cuerpos de libros, verdaderamente significativos. Ref. Archivo de la Torre de Uriarte, consultable en <https://dokuklik.euskadi.eus>.

capitan d'arteyta

carlito y data

922 924

Delos mros qn
de abio e col
mandu hazer
des del ano p
ano de com'e
eneas d'gã n

Cargo

se haze cargo al dho Capitan
arteyta de doscientos duc
ante e cancomiee mro que de
abio e libro del dho p'nal de huro
poree de di' d' clava fundas
1626 de d' nom' de d' de j' ac'

compna de
este cargo
como esta
firmada
de capitan
arteyta p
la data de
cuenta de
don'torzo

argansemas al dho Capita
to de la venta e de temie e
qns mros que el abio e libro de
tricia en d' de abio de d' de j' ac'
de nicolao de g' m' al d' g' m' de s'
poree d'ho p'nal de huro

argansemas al dho Capita
ta e p' m' e e de las tose can
queta mro que en don' de j' m' o
al op'ano de abio e libro de fran
d' b' r' g' o' poree op' g' m' al de huro